



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.748

MAT: AUTORIZA PAGO BONO ESPECIAL.

LAJA, 31 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 08 de fecha 25.03.14 del Sr. Alcalde de la comuna.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera N° 182 de fecha 25.03.14, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** por una vez en el mes de marzo 2014, un "**Bono Especial**" a todos los funcionarios docentes y asistentes de la educación que laboran para el Depto. Administrativo de Educación Municipal y jardines infantiles de la Municipalidad de Laja vía transferencia de fondos Junji, que tengan nombramiento y/o contrato vigente a lo menos desde el mes de Diciembre del 2013, el bono ascenderá a la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos).
- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 Gastos en Personal del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓